

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

| | | | |
|-------------------------|---|-------------------------|-------------|
| Asignatura | Prácticas curriculares | Código | 608231 |
| Módulo | Prácticas externas | Materia | OBLIGATORIA |
| Carácter | Obligatorio | Créditos | 6 ECTS |
| Plan de estudios | 064W – Máster en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos (2015-16) | Curso y Bimestre | 150 horas |

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Departamento responsable | Todos los departamentos |
| Coordinador/a de la asignatura | Oficina de Prácticas |
| Curso académico | 2022/2023 |

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

A través de tutorización por parte de un profesor del máster con el estudiante, se realizarán con carácter obligatorio 3 tutorías (antes, durante y después) para poder coordinar que las actividades realizadas durante las prácticas externas se adecúan al perfil profesionalizante del Máster.

A su vez, el tutor llevará a cabo varios contactos con el tutor de prácticas asignado por la empresa para conocer, de primera mano, el avance que el estudiante está llevando a cabo dentro de la estructura de la institución.

Finalmente, el estudiante tendrá que realizar una memoria, por escrito, en el que quede reflejado el desarrollo de sus prácticas de 150 horas en la entidad externa. El tutor de prácticas de la empresa emitirá un informe evaluador y el tutor de las prácticas, con ambos documentos y el seguimiento continuado de las prácticas llevará a cabo la evaluación de las mismas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No se requieren

OBJETIVOS FORMATIVOS

Resultados de aprendizaje

Conocer el entorno funcional, organización y tecnológico de las entidades y empresas dedicadas a la planificación y gestión de destinos turísticos.

Competencias

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Desarrollo de las capacidades analíticas, interpretativas y propositivas que permitan al alumno elaborar diagnósticos y propuestas de intervención para la correcta planificación de la actividad turística a nivel territorial.

CG2 - Adquisición de habilidades que permitan al alumno desenvolverse en la dinámica de trabajo de las entidades de gestión pública del turismo (organización administrativa, gestión de recursos humanos, gestión de proyectos).

CG3 - Adquisición de habilidades relacionadas con el manejo de instrumentos (técnicas y metodologías) para la planificación y gestión de destinos turísticos.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1 - Compromiso ético y responsable con la sociedad

CT2 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT3 - Capacidad de trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 - Habilidad directiva para el gobierno de iniciativas de desarrollo turístico, incorporando y coordinando a los agentes territoriales.

CE4 - Extraer información relevante que permita catalogar un destino turístico, identificando los diferentes actores y las potencialidades del territorio.

CE5 - Manejar instrumentos legales, políticos y económicos para la planificación y gestión de destinos turísticos.

CE6 - Uso de plataformas tecnológicas para la comercialización de productos de actividad turística y la gestión de destinos turísticos inteligentes.

CE9 - Detectar y gestionar la complejidad de los destinos y los productos turísticos.

CE10 - Implementar proyectos técnicos mediante la gestión y dirección de equipos humanos en el ámbito de la Administración Pública.

CE11 - Habilidad directiva para el gobierno de iniciativas de desarrollo turístico.

CE13 - Aplicar metodologías para la gestión de la calidad en empresas turísticas

CE16 - Diseñar y aplicar indicadores de evaluación y seguimiento.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

Las prácticas externas son estancias del estudiante en entornos de trabajo fuera de la universidad, a fin de adquirir las competencias relacionadas con el ejercicio profesional en instituciones y empresas vinculadas con la planificación y la gestión de destinos turísticos. Los contenidos de cada práctica externa podrán variar en función de la entidad o empresa o de los departamentos donde el/la alumno/a vaya a realizar sus prácticas. Con carácter general, consistirá en la profundización en los conocimientos, capacidades y actitudes que permitan al estudiante desenvolverse en un entorno profesional.

Dada la naturaleza del Máster se firman convenios con instituciones públicas tanto del ámbito local, provincial y/o regional, así como entidades del sector privado responsables de la planificación y gestión turística en los destinos y la implantación de proyectos de consultoría.

| ACTIVIDADES DOCENTES | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Asistencia y participación activa en clase | | % |
| Trabajo guiado | | % |
| Trabajo autónomo del/la alumno/a | | % |
| Trabajo grupal del/la alumno/a | | % |
| Otras actividades | | % |

EVALUACIÓN

| Sistema de evaluación | Participación en la Nota Final |
|--|--------------------------------|
| Pruebas orales y/o escritas | % |
| Presentación en clase | % |
| Trabajos en equipo y/o individuales e informes | % |
| Participación y actitud del/la alumno/a en clase a lo largo del semestre | % |

Observaciones sobre la evaluación:

Para realizar la ponderación de todas las partes de la nota será necesario que los estudiantes hayan obtenido en la prueba/s objetiva/s una calificación igual o superior a 5 sobre 10

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- No procede

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE

Castellano

OTRA INFORMACIÓN